

# REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

SUMARIO: I) *La provincia de Badajoz debe encuadrarse en la categoría del "área económicamente atrasada".—Escaso aprovechamiento de la mano de obra: más de la cuarta parte vive en condiciones intrahumanas.—Se cultiva menos de la mitad de la superficie.—Aun en la ganadería, podrían ser mucho mayores los rendimientos.—Predominio de la gran propiedad, escasa capitalización, falta de espíritu de empresa* II) *Plan del 7 de abril de 1952.—Obras hidráulicas: pantano de Cijara; embalses de Puerto Peña, de Orellana, del Zújar y de Montijo; canales del Zújar y de Orellana, de Montijo y de Lobón; 36.000 hectáreas de nuevos regadíos en las vegas bajas, y de 64.000 hectáreas en las vegas altas.—Proyecto de nuevas industrias: cemento y ladrillo para las obras; de superfosfatos para fertilizantes; de azúcar y alcohol; de algodón y de lino; de conservas y leche condensada; ampliación del Matadero de Mérida; fábricas de celulosa, de galleas; lavadero de lanas; industria corchera, etc.—Importante repoblación forestal.—Nuevas vías de comunicación.—III) Reflexiones económico-sociales: el plazo de catorce años, demasiado largo; algún retraso en la ejecución; se podrá absorber el paro de cien mil hombres, pero por el crecimiento de población no logrará resolver los problemas económicos de la provincia sin la cooperación ulterior de la iniciativa privada. Hay que despertar iniciativas y colaboraciones para hacer popular el plan, y procurar equidad en las cuotas de amortización.*

## I. SITUACION ECONOMICO-SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz, con sus 21.657 kilómetros cuadrados, es la provincia de mayor extensión superficial de España; ocupando el 4,30 por 100 de la extensión del solar patrio.

Sobre esta superficie vive una población de 844.000 habitantes, lo cual supone una densidad de 38 habitantes por kilómetro cuadrado, inferior a la media española que, según el censo de 1950, es de 55. Esta densidad la sitúa en el puesto 32 entre las 50 provincias españolas.

Según datos de 1953, su índice de crecimiento demográfico es de

---

(1) Bibliografía. Fuentes directas: *Plan general de ordenación económico-social de la provincia de Badajoz*, 6 tomos, 1948.—*Plan coordinado de obras para la colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz*, elaborado por la Comisión Técnica Mixta, por Orden de 11 de septiembre de 1951. Presidencia del Gobierno.—*Ley de 7 de abril de 1952 sobre el plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz*. "Boletín Oficial" de 8 de abril de 1952.—*Programas anuales de obras e inversiones*, elaborados por la dajoz. Secretaría del Plan, septiembre 1935.

Comisión Gestora. Instituto Nacional de Industria.—*Información sobre el plan Ba-*

13,79 por 1.000, superior al de España, que es de 10,84 y el undécimo entre las provincias españolas. Esto supone un aumento de población de 10.000 personas por año, con lo que en 1970 su población se acercará mucho al millón de habitantes.

El valor neto de la producción de la provincia en 1949—últimos cálculos que poseemos—se estima alcanza 2.609 millones de pesetas, por lo que se clasifica en el puesto 12 de las provincias españolas: con un porcentaje del 2,20 por 100 sobre los 119.031 millones de renta nacional de aquel año, porcentaje inadecuado, dada su extensión. Distribuyendo este valor entre sus miles de habitantes percibiría cada uno 3.198 pesetas, renta bastante inferior a las 4.322 pesetas que corresponden a la renta media española de aquel año y por la que se coloca en el puesto 44, delante sólo de Málaga, Pontevedra, Cáceres, Orense, Jén y Granada. Hay que advertir, sin embargo, que por bajo de ese promedio de las 4.322 pesetas se encuentran más de la mitad de las provincias españolas; localizadas casi totalmente al sur del arco orográfico formado por los sistemas ibérico y central. Según los presupuestos provinciales, en 1953 los ingresos por habitante fueron 29,69 pesetas diarias para una media nacional de 48,19 pesetas.

Estos datos encuadran a la provincia de Badajoz en la categoría de "área económicamente atrasada" o región subdesarrollada; necesitada, por tanto, de un plan concreto de desarrollo económico.

Presentado el problema, estudiaremos los datos económicos que lo definen para buscar las posibles soluciones. Estos datos son las tres fuentes naturales de la riqueza: mano de obra, tierra y capital.

a) *Mano de obra.*

Según el estudio preliminar que sirvió de base para la elaboración del plan se consideran en paro forzoso habitual 40.000 yunteros y 60.000 braceros, y según estimaciones convergentes de diversos autores, esta cifra viene a significar el 38 por 100 de los hombres capaces de trabajo en la provincia, y teniendo en cuenta las personas que dependen de ellos, afectaría al 35 por 100 de la población total.

Del análisis de la principal fuente de riqueza: la mano de obra, se concluye que hay recursos abundantes inexplorados y que más de la cuarta parte de la población vive en condiciones infrahumanas. F. López Santamaría ha hecho una estimación, a modo de ensayo, de la distribución de la renta provincial (1) a base de estadísticas sindicales, relacionadas con la distribución funcional de la población en el último censo y concluye que 260.000 personas vivirían con una renta de 1,50 a 4,50 pesetas; 225.000, con una renta entre 4,50 y 6 pesetas diarias, y sólo 750 con una renta superior a las 90 pesetas. Es decir, que el 80 por 100 de la población no llegaría ni a las 3.000 pesetas de la renta media por persona. Las rentas mínimas corresponderían a los que sólo

(1) *El Plan Badajoz*. "Revista de Estudios Agro-Sociales", enero 1954.

trabajan parte del año, o a los que sufren un paro encubierto por haber exceso de mano de obra en algunas explotaciones, principalmente de tipo familiar.

b) *Tierra.*

La agricultura, la ganadería y los bosques constituyen el 69 por 100 del total de la renta provincial. La superficie total de 2.165.700 hectáreas sólo es cultivada en 1.009.506 Ha.: menos, por tanto, del 50 por 100, que sólo es rebasado en los términos de la tierra de Barros, Cerca de 200.000 Ha. de terreno apto para cualquier clase de cultivo, están ocupados por matorrales.

Las explotaciones, por otra parte, se quedan muy por bajo del máximo de sus posibilidades de producción, debido a los métodos rudimentarios de cultivo (el 43 por 100 de los arados son de tipo romano); a la poca variedad de productos (el 19,16 por 100 de la superficie cultivada se dedica al trigo); al poco aprovechamiento de las aguas de ríos y subterráneas; y como causa fundamental de todo, al exceso de latifundios con todas sus consecuencias de absentismo, predominio de lo extensivo sobre lo intensivo, etc., etc. Los detallados estudios que se hicieron en 1946 para preparar el Plan actual nos dicen que de los 118.049 propietarios de secano de la provincia, hay 2.461 que poseen fincas de más de 250 Ha.—límite considerado como origen de las extensiones excesivas o latifundios—con el agravante de que entre las 4.031 fincas que tienen esta extensión, 3.646 fincas superan las 500 hectáreas. Los propietarios de montes y terrenos para pastos suman 16.398 y 480 tienen fincas con más de 500 Ha. El número total de personas que tienen fincas en la provincia es 117.911 y de ellas 23.505 viven fuera de Badajoz. lo cual supone que beneficiarán a otros gastando fuera de la provincia las rentas obtenidas por los productos de las tierras de Badajoz.

Como la tierra, la ganadería ofrece también bajos rendimientos; aunque su índice, 165,3, es ligeramente superior al índice medio nacional, los técnicos afirman que se queda por bajo de sus posibilidades por falta de pastos henificables y de albergues. Tampoco están suficientemente explotadas las posibilidades industriales y mineras, según el citado informe.

c) *Capital.*

La estimación de las rentas individuales citada anteriormente nos decía que existen en Badajoz 640.000 personas cuyos ingresos diarios no exceden de 8 pesetas, con lo cual se explica que el tanto por ciento que se dedica al ahorro sobre los ingresos en la provincia: 0,03, sea muy inferior al promedio nacional, 0,08. A esto hay que agregar unos

500 millones de pesetas que anualmente gastan fuera de la provincia los propietarios no vecinos de ella. Se comprende así que de los 339 millones de pesetas que se calcula correspondería a Badajoz como promedio de inversión, sólo se cubran 127 millones, existiendo un déficit de 212 millones de pesetas.

La realidad de estas cifras se confirma comprobando el escaso desarrollo de empresas mercantiles y sus cifras de capital y reservas. En la provincia de Badajoz, según el censo de Sociedades, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, hay 504 empresas, de las cuales 402 son individuales y sólo 20 anónimas. Entre las provincias ordenadas según los valores descendentes del número de empresas que en ellas radican, ocupa el lugar 30; con un porcentaje de 0.89 sobre el número total de empresas españolas. La suma de los capitales sociales más las reservas de estas empresas arroja la cifra de 235 millones y representa el 0,31 por 100 del total español. Sólo 33 empresas valoran sus capitales en millones.

### *Resumen de la problemática económico-social de Badajoz.*

1.º Población excesiva para su actual estructura económica, y con tendencia creciente.

2.º La mitad aproximadamente de esta población (considerando los parados y los que cobran jornales insuficientes), se encuentra en una situación económica incierta. 260.000 personas tienen un ingreso ínfimo. Existe un subconsumo manifiesto y es casi imposible el pequeño ahorro.

Como causas, con esa causalidad mutua que caracteriza a todo fenómeno económico, podemos señalar:

a) Predominio de la gran propiedad en la distribución de la tierra. Abundancia excesiva de explotaciones ganaderas, de secano y de monocultivos que absorben escasa mano de obra. Mínimo desarrollo de la mecanización agrícola con reducidos rendimientos unitarios.

b) Escasa capitalización.

c) Falta de espíritu de empresa. Aunque los recursos naturales no exigirían la creación de grandes empresas para su explotación, es sintomático su reducido número y lo escaso de la suma de sus capitales.

Existe, por tanto, un desajuste de los factores de producción que origina una fuerte reducción de sus posibilidades de rendimiento.

## II. PLAN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

### A) Aspectos generales.

Para resolver esta precaria situación se creó una Comisión que bajo

la dirección del entonces Gobernador civil, don Joaquín López Tienda, terminó sus trabajos el 1 de abril de 1948. Por una orden de la Presidencia del Gobierno, 11 de septiembre de 1951, se formó una nueva Comisión Técnica Mixta presidida por el Ingeniero de Caminos, don Juan Bautista Beltrán Navarro, para que elaborara un Plan coordinado para la Colonización, Industrialización y Electrificación de las zonas regables del río Guadiana, base fundamental propuesta por la anterior Comisión de ordenación económico-social, para la solución de los problemas de la provincia de Badajoz.

Presentado a las Cortes el plan elaborado, como proyecto de ley, fué aprobado con fecha 7 de abril de 1952, encomendando su desarrollo a la Presidencia del Gobierno y a los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura e Industria. En la última ley se crea una Comisión Permanente de dirección del Plan, integrada por los Directores Generales de los ramos afectados y se designa un Comité de Coordinación y Gestión, con misión ejecutiva, y una Secretaría, dependiente del Instituto Nacional de Industria. El Comité de Coordinación y Gestión presentará un plan ejecutivo anual para que lo apruebe el Consejo de Ministros.

Este Plan, aparte de su interés local, tiene una significación nacional lo mismo en su aspecto formal que en el material. Se trata de la primera planificación económica que se emprende en nuestra patria con carácter general, aunque reducido a los límites regionales. Después del Plan Badajoz, se emprendió el estudio de la planificación de la provincia de Jaén y ya se ha creado una nueva Comisión coordinadora para la provincia de Almería.

Pero lo que da más trascendencia a este hecho es el efecto inducido que la elevación de un área atrasada supone para el complejo económico que la integra. El aumento de producción—o mejor de productividad, por tratarse de reforma estructural—no sólo significa aumento de abastecimiento, con la baja de precios consiguiente según las elasticidades, sino también aumento de rentas personales y, por tanto, más inversión y más demanda de bienes de consumo. Como esto sucede en regiones totalmente incapaces de autoabastecerse, otras provincias verán incrementada la demanda de sus productos: se aligerarán los costes de producción al aumentar ésta, habrá más empleo y se ampliará así la onda expansiva con el dinamismo característico de la economía. De la misma manera podríamos hablar de las repercusiones económicas, del mejoramiento de los transportes y de las posibilidades de incrementar algunos renglones de nuestra balanza de pagos con los nuevos productos.

Veamos, pues, las líneas generales del desarrollo del Plan y después analizaremos su situación actual.

Tratándose de una provincia fundamentalmente agrícola, es natural que se dé la máxima importancia a la solución de los problemas del

campo. Esta solución ha de ser de orden técnico: aumento de rendimientos; y de orden jurídico: redistribución de la propiedad.

Para aumentar la productividad se propondrá una posible ampliación e intensificación de cultivos que se logrará, principalmente, transformando grandes extensiones de secano en regadío y, cambiando, al mismo tiempo, la configuración jurídica de estas propiedades mediante una parcelación bien estudiada. Sobre esta base principal se propone también una mejora de las condiciones actuales del secano y el aprovechamiento más científico de las posibilidades forestales. Elevando así la estructura agrícola de la región se beneficiará la cabaña que dispondrá de los pastos convenientes, naturales y artificiales; sobre todo, si se le proporcionan los centros de selección, los apriscos, etc., que se proyecta construir para una explotación más racional.

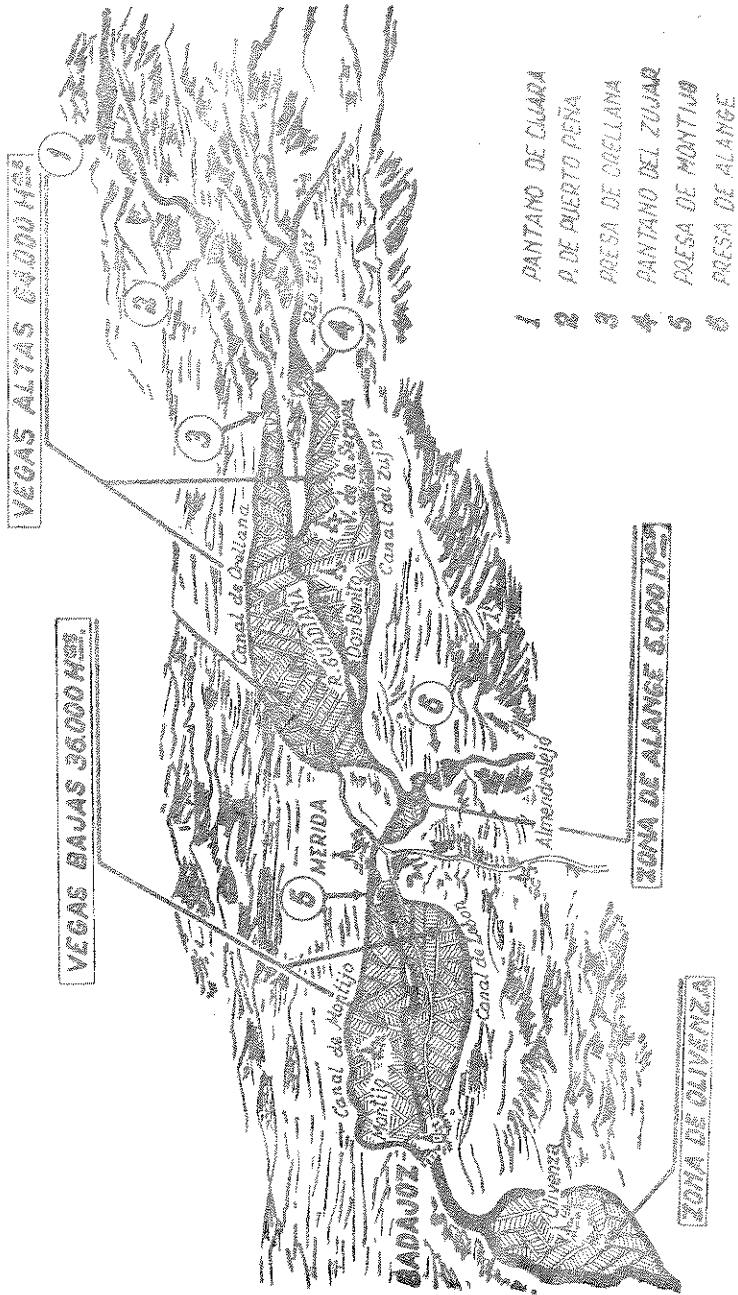
Gran parte de los productos agrícolas y ganaderos obtenidos proporcionarán la materia prima necesaria a las industrias de transformación y posibilitarán así el desarrollo industrial de la provincia—una provincia exclusivamente agrícola nunca podrá tener un elevado nivel de vida—y contribuirán a la imprescindible evolución de las industrias de productos alimenticios tan escasas y atrasadas en España y por ello responsables, en parte, de la deficiente alimentación de la mayor parte de nuestra población.

#### B) *Realización del Plan.*

1.º *Obras hidráulicas.*—Por ser básica la creación de nuevos regadíos, es natural que las obras hidráulicas constituyan el paso elemental. Son, además, el factor determinante de la electrificación, que posibilitará el ulterior desarrollo industrial y su construcción exige inversiones demasiado fuertes para la iniciativa privada.

En el gráfico adjunto tenemos un esquema del Plan de obras hidráulicas y superficies a colonizar.

El centro neurálgico del plan se concreta en la regulación total de los ríos Guadiana y Zújar, mediante el almacenamiento de 3.245 millones de metros cúbicos, para asegurar un caudal anual de 1.000 millones, que regará las Vegas Altas y Bajas del río Guadiana. Para ello se construye el hiperembalse del Cijara (1.500 m<sup>3</sup>) y su contraembalse de Puerto Peña (447 m<sup>3</sup>) con finalidad exclusivamente funcional (reguladora) y los embalses de Orellana, Zújar y Montijo, reguladores también, a la vez que presas de desviación para los riegos a través de los canales Zújar, Orellana, Montijo y Lobón. Independiente hidráulicamente del sistema Cijara se construye el embalse de Alange, sobre el río Matachel, que regará, con el Canal de Alange, 5.000 Ha. en la margen izquierda de los ríos Matachel y Guadiana. En total, la longitud de estos canales sumará 347 kms. y dominarán una superficie total de 105.000 Ha.



VEGAS ALTAS 64,000 HES.

VEGAS BAJAS 36,000 HES.

ZONA DE ALANGE 6,000 HES.

ZONA DE OLIVENZA

- 1 PANTANO DE CALARA
- 2 P. DE PUERTO PEÑA
- 3 PRESA DE ORELLANA
- 4 PANTANO DEL ZUJAR
- 5 PRESA DE MONTIJO
- 6 PRESA DE ALANGE

Canal de Orellana

Canal de San Bonifacio

Canal de San Juan

MÉRIDA

Canal de Montijo

Canal de Olivenza

BADAJOZ

Olivenza

Almendralejo

RIO ZÚJAR

*Estado actual de estas obras.*

El embalse Cijara, que debía estar terminado en 1953, tiene ya tan avanzadas sus obras que se espera sean concluidas en 1956. Las presas de Puerto Peña y Orellana, que debían iniciarse en 1953 para terminarse en 1959, han comenzado las obras preparatorias con un año de retraso; la de Zújar ha comenzado, como estaba previsto, en 1955. Las dos últimas, Orellana y Zújar, han sido recientemente adjudicadas por concurso a las empresas constructoras y se espera que estén terminadas en 1960 y 1961, respectivamente. La presa de Montijo ya está terminada. En el programa aprobado para el bienio 1956-57 se proyecta terminar los canales de Montijo y Lobón; comenzar, como se ha dicho, las presas de Orellana y Zújar, y el primer tramo del canal de Orellana.

2.º *Colonización.*—En la encuesta que hizo la Comisión ordenadora del Plan a todos los pueblos de la provincia para informarse de su situación, les preguntaba qué determinación del Gobierno contribuiría mejor a su resurgimiento económico-social y un 70 por 100 respondió que la parcelación para dotar así a muchas familias campesinas de los elementos indispensables para su mantenimiento. Por eso este capítulo de la colonización tiene enorme importancia para el desarrollo del Plan.

Se incluyen también en este epígrafe: la construcción de las redes secundarias de acequias, desagües, caminos y demás obras necesarias para el regadío; la parcelación de las tierras en exceso según la ley del 21 de abril de 1945 y abril de 1946; la selección, adaptación y el asentamiento de los nuevos colonos y la construcción de los pueblos precisos.

Al redactarse el Plan Badajoz se integraron en él las obras anteriormente emprendidas por los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura y se elaboró un programa general para convertir en regadío una superficie total de 105.000 Ha. (12.420 pertenecen a la Provincia de Cáceres), de las cuales 36.000 corresponderían a la zona de las Vegas Bajas del Guadiana; 64.000, a las Vegas Altas, y 5.000, a la zona de Alange. Se propuso construir 21 pueblos nuevos, con un promedio de 300 viviendas por pueblo, para que alojasen los 9.300 colonos que ocuparán las "tierras en exceso" expropiadas a sus titulares y convertidas en regadíos, y los 30.000 obreros agrícolas que se supone exigirá su explotación.

Fuera de la zona del Cijara, pero con cargo a los fondos del Plan, el Instituto Nacional de Colonización convierte en regadío una extensión total de 3.357 Ha. en la zona de Olivenza, y tiene proyectados también cinco pueblos para colonos.

*Desarrollo actual de estos proyectos.*

Están ya en riego 16.434 Ha. en vez de las 18.110 proyectadas para estas fechas. La mayor parte de esta superficie corresponde a la

zona de Montijo, y del resto, 1.100 Ha. a Orellana y una pequeña zona a Lobón. Para finales de 1957 se quieren tener realizadas todas las obras de transformación en regadío de las Vegas Bajas y si se consigue se habrá efectuado la operación con poco más de un año de retraso.

En cuanto a las cifras de colonos instalados, hemos encontrado poca uniformidad en las estadísticas; ciñéndonos a los datos oficiales, el total de colonos que quedarían asentados en toda la provincia el 31 de diciembre de 1954, sumaría 1.264, que con los 1.032 que se proyectaba asentar para 1955 harían un total de 2.296. Pero, según el informe de la Secretaría, las viviendas construidas a fines de 1954 sumaban 779 y las previstas para 1955, 1.051, por lo que al terminar este año se habrían concluido 1.870 viviendas en los nuevos pueblos.

En el Gráfico II se representa la situación de las obras de transformación en regadío de las Vegas Bajas.

### C) *Industrialización.*

Es la tarea en que se ha intentado tome una participación más directa la iniciativa privada. El ambiente, sin embargo, era poco propicio por la falta de experiencia y de tradición industrial en la provincia. Según el informe preparatorio del Plan, de las 534 fábricas que existían en producción en 1946-48, 254 eran bodegas de vino, 154 fábricas de aceite y 78 fábricas de harina.

El Plan propuesto para la aprobación oficial proyecta dos clases de industrias: las auxiliares para el desarrollo del Plan y las transformadoras de los productos agrícolas y ganaderos de los nuevos regadíos; además investiga las posibilidades de otros aprovechamientos de los recursos naturales.

Como *industrias auxiliares* del Plan se propuso crear una fábrica de cementos, localizable en la zona de Cariña (junto a Mérida) o en la de Zafra y Alconera; dos de *ladrillos* para las Vegas Bajas en el término de Aljicén y otra en las Vegas Altas en la zona de Medellín a Guareña. La fábrica de cementos ha sido adjudicada a la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A. y se está terminando de instalar en Los Santos de Maimona, habiendo retrasado algo su inauguración las dificultades encontradas en el suministro de energía eléctrica. Las fábricas de ladrillos de las Vegas Bajas debían estar terminadas para 1955 y sólo en trámites la expropiación de terrenos para una, junto a la estación de Aljicén; habiéndose anulado la adjudicación de la otra.

Entre las *industrias auxiliares*, para la obtención de fertilizantes, el proyecto esperaba que en 1955 funcionara la fábrica "Proquiber, S. A.", de Villanueva de la Serena, a doble capacidad de producción, o sea, 50.000 Tm. de *superfosfatos*, pero aún no se han terminado las obras de ampliación.

Para las *industrias transformadoras* de los nuevos productos se pro-



ponía una fábrica de *azúcar y alcohol* de melazas en Montijo, que debería estar terminada para la campaña 1955-56; otras dos en Villanueva de la Serena y Don Benito, respectivamente, para las campañas 1959-60 y 1963-64. Estos proyectos han sido anulados de acuerdo con el Plan del Ministerio de Agricultura sobre el cultivo de la remolacha.

Las industrias derivadas del *algodón* exigían una instalación de desmontado e industrialización de las semillas y otra para desborrado e industrialización de fibras, ubicables en Montijo o Puebla de la Calzada, que funcionarían en 1956 a plena capacidad y otras cuatro con la misma finalidad para las Vegas Altas; dos en Don Benito para producir con el 100 por 100 de su capacidad en 1961 y las otras dos en Santa Amalia para 1965. En 1955 una de ellas estaba ya en producción en Mérida.

Para *hilaturas de algodón* se proyectó una instalación en Badajoz de 10.000 husos que se adjudicó a "Industrias Textiles Extremeñas, Sociedad Anónima" y actualmente está en construcción, sólo con un año de retraso sobre lo previsto; y otra en Mérida, con 20.000 husos, adjudicada a la Compañía Española de Algodón Nacional, S. A. (CEPANSA), colindando con la actual factoría desmontadora y desborradora. La preparación de *lino y aceites de cáñamo* hizo proponer la creación de 13 factorías de 1.000 Tm. para 1955, y sólo se ha terminado una de 4.000 Tm.

La industria de *conservas vegetales* cuenta ya con una factoría en producción en Montijo y está en proceso de financiación otra que se emplazará en Badajoz; se intenta sacar a concurso una tercera para productos frescos con una capacidad de 10.000 a 20.000 Tm. En el proyecto, las tres debían producir a toda máquina en 1957. Para las Vegas Altas se duda entre instalar otras tres fábricas con análogas características y emplazarlas en Medellín, Villanueva de la Serena y Santa Amalia, o aprovechar el material instalado en el Matadero de Mérida.

Para *leche condensada* se proponen dos fábricas, una en Montijo, que debería estar terminada en 1957 y que se espera se concluya el próximo año, y otra en Santa Amalia o alrededores.

Ante la imposibilidad de que el actual *Matadero de Mérida* atendiera a toda la producción de las dos Vegas se discutió entre constituir un Matadero semejante en Jerez de los Caballeros o Villanueva de la Serena o ampliar convenientemente el de Mérida. Se ha optado por este segundo, para lo cual ha pasado su explotación a una Sociedad Mixta, constituida recientemente con participación mayoritaria del INI.

Para estimular la iniciativa privada se proponen condiciones favorables, según las características de las instalaciones ofrecidas: expropiación de terrenos, exenciones de impuestos, cupos seguros de mercado, etc.

En un plano ya de ampliación, la Comisión del Plan propuso las

posibilidades de otras industrias como fabricación de *celulosa*, que fue renunciada por el concesionario, y de nuevo presentada a concurso no provocó ninguna solicitud; *lavadero de laras*, explotación que ha sido concedida a la Cámara Sindical Agraria de Badajoz, que tramita ya la adquisición de los terrenos; fábrica de *galletas* presentada a concurso sin éxito; fábrica de *pastas para sopa*, en vías de instalación a cargo de la Asociación Agrícola "La Paz"; fábrica de sémolas; ampliaciones de la industria *corchera*; *carbonización de maderas* y otros planes para el aprovechamiento de recursos minerales.

Todas estas instalaciones exigen una ampliación de las redes de electrificación de las Compañías que suministran esta energía a la Provincia: Sevillana de Electricidad y Fuerzas Eléctricas del Oeste. S. A. (FEDOSA), que no siempre se ha ajustado al ritmo debido. Para el aprovechamiento hidroeléctrico de las Presas de Cijara, Puerto Peña y Orellana se ha constituido la Sociedad Anónima, Saltos del Guadiana, en la que participa la Sevillana de Electricidad con el 50 por 100 del capital, además de la Unión Eléctrica Madrileña y la Hidroeléctrica Española. Recientemente se ha solicitado el establecimiento de una línea de conducción a 132.000 voltios desde estos saltos de pie de presa hasta Mérida y Badajoz.

#### D) *Repoblación forestal.*

Se considera como uno de los factores más importantes para la elevación económica de esta provincia que comprende una superficie forestal de 1.200.000 Ha. De esta zona, como dijimos antes, se calcula que cerca de 200.000 Ha. están ocupadas por matorrales improductivos, que por localizarse preferentemente en la región NE., término de Herrera del Duque, son la causa de la mísera condición en que vive su escasa población.

El Plan propone una campaña a desarrollar en diez etapas anuales para repoblar 50.000 Ha.; de las cuales, 30.000 corresponderían a Herrera del Duque; 5.000, a Puebla de Alcocer; 2.000, a Alburquerque, y otras 2.000, a Mérida y otros términos dispersos.

Desde 1952 hasta 1955 se repoblaron 14.375 Ha. frente a las 15.000 programadas; con una inversión de 47 millones y a un ritmo creciente. Sumando la superficie ya repoblada, hace un total de 18.950 hectáreas, de las cuales más de 17.000 corresponden a la llamada *Siberia extremeña*.

Se construyen, además, caminos forestales; casas para personal y establos y almacenes para el ganado.

#### B) *Vías de comunicación.*

Lo mismo la colonización de las vegas regables que su industrialización suponen un aumento en el volumen de transporte anual que

se cifra en 1.200.000 Tm., de las cuales el 35 por 100 se calcula será transportado a los centros de consumo o mercados exteriores por carretera y el resto por ferrocarril. Este incremento exigía una acomodación del actual sistema de comunicaciones de la provincia. El primitivo proyecto fué reajustado en 1955 en cuanto al ritmo de ejecución para atender a las necesidades de las obras programadas. Fué necesario para ello transferir dos millones, aproximadamente, de lo asignado a ferrocarriles a la sección de carreteras y se concedió un anticipo de 44.556.136 pesetas para las obras adicionales: carreteras de Valencia, de Villanueva de la Serena y de Roca de la Sierra. El programa que se piensa desarrollar (además de la adición señalada), es el siguiente:

a) Carreteras de nueva construcción: De Badajoz a Valencia por Almansa, cruzando el Guadiana por Puerto Peña (60 kms.); de Montijo a Campomayor (22 kms.); de Almendralejo a Palomas (27 kms.).

b) Acondicionamientos: del camino vecinal de Montijo a Mérida (como se había previsto, en 1954 se terminó la sección primera entre Montijo y La Garrovilla y para 1955 se pensaba terminar la obra); de la carretera de Roca de la Sierra, por el ensanche del puente sobre el Guadiana y enlace con la carretera de Madrid a Badajoz.

c) Restablecimiento del puente sobre el Guadiana de la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe.

Exceptuando las modificaciones introducidas por la reforma indicada, la mayoría de estos proyectos han sido señalados para fechas aún futuras por referirse a zonas en las que todavía no se trabaja: lo mismo ocurre con los proyectos que siguen sobre ferrocarriles y Puertos.

1) Terminación del ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena (170 kms.), que acortará la distancia entre las Vegas del Guadiana y Madrid en 90 kms. Se trabaja en la infraestructura de las secciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

2) Estación de Torremayor y Guadiana del Caudillo, para el ferrocarril Madrid-Badajoz; se proyectó terminar en 1955.

3) Acondicionamiento del ferrocarril de Zafra a Huelva para que se pueda exportar por este puerto. La reforma de la estación de Zafra está muy avanzada y se trabajó en los viaductos que esta línea encuentra en su camino.

4) Acondicionamientos de los puertos de Sevilla y Huelva, como más próximos a las zonas reglables. Se aplazó el comienzo de las obras para 1955 por resultar insuficiente el crédito asignado.

### III. REFLEXIONES ECONOMICO-SOCIALES SOBRE EL PLAN Y SU REALIZACIÓN

De los catorce años en que se ha fijado el desarrollo del Plan sólo han transcurrido cuatro; sin duda, los más difíciles por ser los del comienzo. Es prematuro intentar predecir cómo concluirá y sus consecuencias. Pero conviene reflexionar sobre las experiencias acumuladas y estar siempre alerta para evitar sorpresas en su terminación.

Antes de aprobarse la ley del Plan de Badajoz en 1952, existían proyectos parciales más o menos próximos a la ejecución. El pantano de Cíjara figura ya en el Plan de Obras Hidráulicas de 1902 y la presa se comenzó en 1932. Otro plan de 1933, habla de las presas de Alange y Puerto Peña y del canal de Montijo. En 1952, la Confederación del Guadiana trabajaba en las presas del Cíjara y Montijo; el Plan coordinó los distintos proyectos y puso en marcha la totalidad de canales, redes de acequias y caminos de las zonas de Montijo y Lobón, notándose, sobre todo, su influjo en la mayor disponibilidad de inversiones.

Los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura habían comenzado en 1945 la colonización del primer tramo del canal de Montijo y en 1951 estaban ya en explotación normal 3.000 Ha. y en construcción las redes de acequias, desagües, etc., de otras 3.000, y los pueblos de Guadiana del Caudillo y Valdelacalzada.

Con anterioridad también al Plan, el Ministerio de Agricultura, en consorcio con la Diputación Provincial, había repoblado 4.575 Ha.

Procuraremos, pues, tener estos datos en cuenta para juzgar con más objetividad el desarrollo del Plan.

#### 1.º *Eficiencia.*

El interrogante elemental que se levanta inexorable a todo el que habla del Plan es éste: si se realiza exactamente, como está concebido, ¿resolverá el problema de la provincia? Trataremos de responder atendiendo a los dos puntos en que resumimos su problemática, y después pasaremos a la ulterior cuestión de ver si lleva camino de una realización exacta, según lo proyectado.

a) Absorción de la mano de obra: El estudio preliminar consideraba urgente en 1948, la instalación en la zona regable de 20.000 familias campesinas como mínimo, esperando que éstas, creando trabajo, podrían aumentar el empleo en secano de otras. El Plan se propuso como objetivo asentar unos 10.000 colonos y crear una ocupación total de 70.000 nuevos empleos para 1965, año de su terminación, distribuidos en 57.500 agrícolas, 5.360 industriales y 7.440 en servicios. Prácticamente quedaría casi absorbido el paro de los 100.000 hombres que se consideraban inactivos cuando se comenzó el plan si la población perma-

neciera estacionaria; pero como lleva una dirección ascendente su curva demográfica, el problema no quedaría resuelto si el cambio funcional que pretende el plan quedara estabilizado sin un desarrollo ulterior a impulsos del dinamismo de la iniciativa privada.

b) Incremento de la Renta provincial: Teniendo en cuenta los rendimientos medios obtenidos en los distintos cultivos, la Secretaría del Plan calcula una renta bruta por hectárea de regadío de 10.750 pesetas. Las 105.000 Ha. que piensa transformar el Plan supondrán una renta de 1.129.500.000 pesetas, es decir, el 42 por 100 de la renta actual. Sumando a esta renta de los nuevos regadíos la renta que se podrá obtener en el secano, el citado informe calcula que en 1966 la renta provisional habrá aumentado 2.238 millones con respecto a la de 1950 y será, por tanto, de 5.150 millones de pesetas, que con una reducción del 8 por 100 por las duplicaciones en valores atribuidos a los distintos apartados, supone un incremento del 76,8 por 100 sobre la renta de 1950. Para una población de 950.000 habitantes la renta per capita sería 4.987 pesetas anuales, frente a las 3.205 de 1905, con un aumento de 155 por 100. Como la renta nacional por habitante fué en 1950 de 5.467 pesetas; a pesar del Plan, la provincia quedaría aún en 1966 con una renta por habitante inferior a la media española de 1950. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las cifras calculadas responden a estimaciones mínimas (incluso los rendimientos unitarios supuestos podrían aumentarse) y se colocan en el supuesto de que la economía provincial no se desarrolle más que por efectos del Plan.

De todos modos se deduce que el Plan estatal no podrá resolver el problema de la provincia si la iniciativa privada no se lanza con sus propios medios aprovechando este cambio de estructura. El Plan es de grandes dimensiones; tanto si se considera que en 1947, España sólo tenía en regadío 900.000 Ha. (por lo que los 105.000 que se proyecta transformar en esta provincia suponen el 11,6 por 100 del regadío nacional en aquel año) cuanto es considerable incremento absoluto de la renta provincial (76,8 por 100 sobre la de 1950); pero como se parte de cifras muy bajas, la provincia de Badajoz tendría aún un nivel de vida inferior a las otras provincias; aunque en absoluto la media de la población será más alta porque la renta que se incrementa se distribuirá más equitativamente favoreciendo a los nuevos colonos y obreros, hasta ahora en paro, y reduciendo en consecuencia, las enormes desigualdades del nivel de vida actual.

Concluimos, pues, que el Plan es de vital necesidad y que incumbe una enorme responsabilidad moral y ante la sociedad a todos los que pueden facilitar su ejecución, aunque para ello tengan que posponer intereses particulares e incluso derechos que inevitablemente, aunque no sin responsabilidad por parte de los agresores, se tienen

que lesionar en una operación de esta envergadura. Por eso añadimos que la mera pasividad no descargaría la conciencia del capital extremeño, seriamente obligado, por su función social, a desarrollar al máximo sus posibilidades de explotación para el bien de la colectividad.

## 2.º Ritmo de ejecución.

El factor tiempo en un Plan de tanta complejidad tiene una importancia extraordinaria porque si no existe una perfecta coordinación de todos los elementos pueden producirse embotellamientos, pérdidas de rentabilidad, etc., que comprometan su eficiencia.

El periodo fijado de catorce años suscita alguna reserva, cuando se tiene en cuenta lo que otras naciones han conseguido con los planes quinquenales, tan generalizados en la economía desde la experiencia rusa. Se trata, sin duda, de un problema técnico que, por ahora, no queremos más que apuntar por no extendernos en el análisis de todas las consideraciones favorables y adversas que un plazo tan largo nos sugiere.

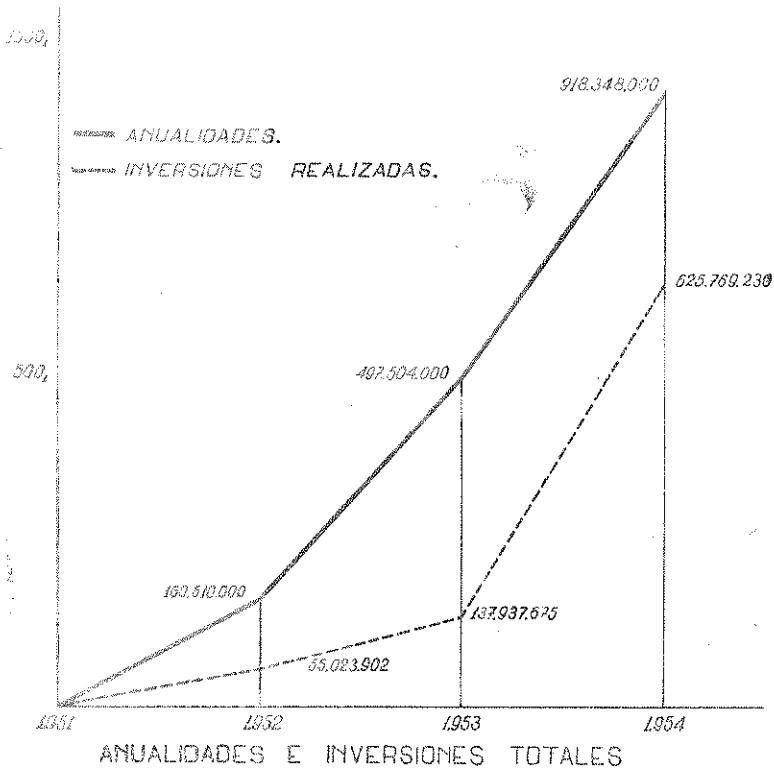
Como el ritmo de ejecución de las obras no puede ser uniforme (la iniciación es más lenta que el desarrollo), compararemos lo hecho con lo proyectado para fechas determinadas, transcribiendo el cuadro que ha publicado en un estudio don José González Paz, Ingeniero de Caminos y Licenciado en Ciencias Económicas ("Balance", 1 de diciembre de 1955, pág. 16). Toma como fecha de referencia de los retrasos el 31 de diciembre.

	1952		1953		1954	
Obras hidráulicas.....	7	meses retraso	10	meses retraso	7	meses retraso
Colonización .....	9	" "	10	" "	8	" "
Repoblación.....	10	" "	14	" "	14	" "
Carreteras.....	—	" "	5	" "	5	años adelanto
Ferrocarriles .....	14	" "	7	" "	2	meses retraso
Puertos .....	—	" "	—	" "	12	" "

Sería prolijo intentar razonar estos retrasos y carecemos de los datos necesarios para ello. Según los cálculos del autor citado, superada la etapa inicial de reajustes de los proyectos con las posibilidades de su realización, podría haberse ya recuperado todo el retraso para 1957 si las inversiones y los materiales respondieran a la demanda. La escasez de estos factores es, sin duda, uno de los justificantes del largo plazo que comentamos antes.

En el gráfico III se establece la relación entre las anualidades programadas y las inversiones que se han realizado.

En 1954 hay una notable recuperación a base de los remanentes de años anteriores. En el presupuesto aprobado para el bienio actual, se conceden 623 millones para 1956 en vez de los 270 que corres-



pondían según el programa de inversiones, y 639 millones para 1957, aproximadamente el 150 por 100 de lo proyectado. El ritmo de inversiones, se va pues, normalizando y asegura, por lo que respecta a este importante factor, la realización del programa para estos años. No son tan claras las perspectivas por lo que respecta al aprovisionamiento del hierro, cemento y demás materiales, dada la extraordinaria demanda que originará el gran impulso que se quiere dar a la construcción de viviendas.

### 3.º Problemas que plantea el desarrollo del Plan.

Una de las dificultades que se ha hecho ya patente apenas transcurridos dos años ha sido la inadecuación de las inversiones asignadas a los programas respectivos por causa de las variaciones de los precios. Esto puede retrasar el ritmo de ejecución con todas las consecuencias apuntadas anteriormente.

El retraimiento de la iniciativa privada puede entorpecer mucho el desarrollo del Plan y ocasionar serios peligros, ya que las fábricas transformadoras son el mercado de los nuevos productos de regadío y si éstas no los demandan, los nuevos colonos verán estropearse sus frutos, como ha ocurrido por ejemplo con cosechas de pimientos, con la pérdida consiguiente. Esta actitud tiene, sin duda, atenuantes. Aparte de la falta de sicosis industrial, es poco remunerador tener que instalar una capacidad determinada y no poder producir desde el principio al ritmo que permita la instalación, por tener que acomodarse a la oferta de la materia prima. También se puede objetar que para la creación y localización de las nuevas industrias se ha atendido preferentemente a las disponibilidades de materias primas sin estudiar detenidamente las posibilidades de los mercados—defecto un poco generalizado en nuestra política económica y denunciado por graves economistas—, olvidando el análisis de la rentabilidad, de las posibles competencias, etc. Apuntamos ya antes las dificultades que, como ocurre en toda planificación parcial, podía suponer para la industria cualquier retraso en el ritmo previsto para el aprovisionamiento de energía (como le ha ocurrido a la fábrica de cementos de Los Santos de Maimona), en la mejora de las vías de comunicación, etc. La presencia de una Banca regional lubricaría mucho los problemas de la financiación e incluso los créditos para la explotación, dificultades que pueden presentarse aun a los mismos colonos. Estas razones pueden explicar esa renuncia a concesiones ya conseguidas para instalar nuevas industrias, y, desde luego, han impedido, junto con los factores psicológicos señalados, que se forme un clima de evolución industrial regional; de tal forma que ha sido necesaria la iniciación del Estado o la aportación de capitales de otras regiones para que se emprendiera hasta ahora cualquier empresa de alguna envergadura.

Quizás influya algo en esta pasividad de los que lógicamente deberían estar más interesados, el sentirse un poco desligados por tratarse de un plan que, aunque ha sido vitalmente animado por algunos extremeños beneméritos de la provincia, tiene cierto carácter de imposición vertical, inexcusable por las dimensiones del proyecto y la escasa autodeterminación de gran parte de esta población. En esta dirección, que pudiéramos caracterizar de antipopular en un sentido muy lato, actúa también el hecho de que se haya importado mucha mano de obra de otras provincias lo mismo para las obras que, incluso para dirigir los nuevos regadíos, lo cual hace que aún se hayan sentido poco los efectos sobre la ocupación y que sea escaso el ambiente de esperanza despertado en las masas populares. En las nuevas industrias el empleo de mujeres contribuye también a neutralizar los efectos del plan en la eliminación del paro de la mano de obra masculina. La falta de obreros especializados, la poca capacidad de algunos campesinos para

perfeccionarse en los métodos de explotación o para trabajar en otra clase de trabajos y las dificultades que siempre ofrecen a la movilidad medios atrasados, explican las razones de estas medidas que contradicen en cierto modo la finalidad pretendida. Este problema de la inmovilidad, implicado con una especie de atrofia de las facultades laborales humanas, llega al extremo de que algunos prefieran la mendicidad al trabajo y conocemos el caso de algún pueblo con paro crónico, en el que solo 18 solicitaron el traslado a las nuevas zonas, habiéndosele ofrecido un cupo de 30 plazas. Hay, pues, un profundo problema de la reeducación que puede comprometer mucho el éxito de la tarea emprendida y que se ha dejado sentir en otras muchas experiencias análogas de desarrollo de zonas deprimidas (1).

Y terminamos apuntando otro problema que no podemos explicar más porque sería prolijo. Para 1976 el Estado se habrá reembolsado los 5.374 millones que suponen esta inversión. Este reembolso se verificará a través del canon de riegos, de la amortización de los colonos y de los ingresos fiscales; transportes, contribución rústica y urbana, utilidades, derechos reales, timbre, etc. Sin duda la amortización es necesaria y la participación en ella de los colonos beneficiados, de justicia; pero ¿no existe el peligro de anular el efecto redistributivo de la operación cargando demasiado la mano en conceptos que gravan proporcionalmente más a los nuevos humildes propietarios que al resto de los capitalistas de la provincia quizás más beneficiados aunque indirectamente? Incluso toda la nación puede participar, aunque en proporciones muy desiguales, en la financiación de unas obras que repercutirán en toda la economía nacional. El tema exigiría un detenido estudio difícil de realizar por la penuria de datos estadísticos. Pero conviene consignar las dificultades que encuentran a veces los nuevos colonos para amortizar sus cuotas aun en circunstancias normales y no hay que olvidar los desastres que pueden ocasionarles no sólo los agentes atmosféricos u otras causas imprevistas, sino la complejidad de los mercados y sobre todo en los primeros años. Es una labor, por tanto, delicadísima la determinación de las cuotas de amortización de los colonos asentados, para que sin ahogar obliguen a los propietarios a explotar al máximo sus parcelas, evitando la desidia que unas ganancias fáciles empezaron a fomentar en algún sector, y para que al mismo tiempo sirvan de verdadera amortización de los gastos estatales.

EUGENIO M. RECIO, S. I.

---

(1) *Necesidad de un cambio cultural al ritmo del cambio económico*, por BEKT F. HOSELITZ. Revista "De Economía", julio-agosto 1954 y 1955.